

♦ ♦ ♦

BECAS DE EXCELENCIA 2024

AQUACHILE - MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS



MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS

AQUACHILE



BECAS DE EXCELENCIA 2024

AQUACHILE – MUNICIPALIDAD DE GUAITECAS



La beca de Excelencia AquaChile – Municipalidad de Guaitecas es un incentivo de \$1.000.000 anual tiene como propósito apoyar al proceso educativo de estudiantes de excelencia del archipiélago. Para el año 2024, la beca de excelencia premiará a estudiantes de las Guaitecas que iniciaron o actualmente cursan estudios superiores en instituciones de educación superior. Este aporte monetario de libre disposición beneficiará a alumnos que asistan a sus clases de manera presencial.

¿A QUIÉNES VA DIRIGIDA?

Dirigido a estudiantes de excelencia de Guaitecas que inician o cursan estudios en establecimientos de educación superior.

REQUISITOS

1. Tener la calidad de alumno regular correspondiente al año 2024 en una institución de educación superior reconocida por el Estado.
2. Residencia del postulante, padres o tutores en la comuna de Guaitecas.
3. **Estudiantes de 1er año:** promedio enseñanza media mayor a 6.0.
Estudiantes desde 2do año: promedio de notas año 2023 mayor a 5.5.

EXCLUSIÓN:

1. Alumnos que hayan suspendido su carrera en cualquier momento¹.
2. Estudiantes que ya posean una carrera profesional.
3. Estudiantes de postgrados, a excepción de alumnos en carreras técnicas en transición a la misma carrera a nivel a profesional
4. Sólo un beneficiario por grupo familiar.

¹ Excepción: Alumnos que hayan enfrentado circunstancias imprevistas que les impidieron continuar, como el fallecimiento del jefe de hogar, eventos catastróficos o problemas médicos documentados. En tales casos, se requerirá la validación mediante un certificado pertinente o un informe emitido por asistente social de la municipalidad de Guaitecas.

ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

Para postular, el interesado deberá enviar los siguientes antecedentes digitalizados al correo **becasguaitecas@aquachile.com**

- > Ficha de postulación.
- > Certificado de alumno regular valido para 2024.
- > Alumnos nuevos: certificado promedio de notas enseñanza media.
- > Alumnos antiguos: certificado de notas año 2023.
- > Certificado que acredite residencia (Certificado de residencia emitido por asistente social de la Municipalidad de Guaitecas).
- > Carta de presentación (ver anexo)

CRONOGRAMA:

Recepción de antecedentes 05 de abril – 26 de abril
 Evaluación y entrega de resultados 29 de abril – 05 de mayo

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Antecedentes académicos ²	30%
Vinculación de la carrera con áreas de desarrollo de la comuna ³	20%
Antecedentes socioeconómicos	15%
Carta de presentación	10%
Antecedentes particulares de cada postulante	25%
Total:	100%

CONSULTAS

Las consultas podrán realizarse mediante correo electrónico a **becasguaitecas@aquachile.com** y a **chernandez@muniguaitecas.cl** o vía telefónica a con Anghela Pincol, encargada de Comunidades de AquaChile, Melinka, fono **+56 9 3414 5096** y Paola Jara de la Municipalidad de Guaitecas, fono **+56 9 7940 2259**

² La comisión evaluadora se reserva el derecho a verificar antecedentes.

³ Las áreas de desarrollo de la comuna de Guaitecas se desprenden de la imagen – objetivo declarada en Pladeco 2018–2022 y considera a las carreras técnicas o profesionales ligadas a los ámbitos de salud, educación, administración pública y actividades productivas con pertinencia local (ejemplo turismo, gastronomía, pesca, acuicultura, etc.)

DIFUSIÓN

Los beneficiarios seleccionados aceptan la difusión de la iniciativa por parte de la empresa y municipalidad de Guaitecas.

¿QUÉ ES UNA CARTA DE PRESENTACIÓN?

En la carta de presentación se espera que el postulante informe a la comisión evaluadora sobre antecedentes adicionales relevantes en el contexto de su postulación. La extensión de ésta no debe ser superior a una carilla.

Como antecedentes relevantes se considera información sobre su motivación personal para seleccionar su carrera, situaciones socioeconómicas relevantes, la vinculación y pertinencia de la carrera a los ámbitos de desarrollo de la comuna, logros académicos y deportivos, actividades extracurriculares, etc.

